

La complejidad de los procesos de Intervención en consumos problemáticos en jóvenes y adolescentes desde la urgencia, un análisis desde la problematización del Programa de Responsabilidad Compartida Envi3n durante el periodo febrero del 2017 a junio del 2018.

Autora: Vanina Obenat.

Pertenencia institucional: Programa de Responsabilidad Compartida Envi3n

Correo electr3nico de referencia: vaninaobenat@gmail.com

Introducci3n.

La presente ponencia tiene por objetivo dar cuenta de las diversas dimensiones que atraviesan la intervenci3n del Trabajo Social con respecto a los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en j3venes y adolescentes en contextos atravesados por la urgencia. De este modo, reconocer los deseos e intereses de los sujetos, marcos institucionales, limitaciones, posibilidades como los abordajes realizados desde el Trabajo Social sobre la problemática, habilita a pensar c3mo acompa1ar procesos de reducci3n de da1os, posibilitando el acceso a la salud de lxs j3venes y adolescentes como Derecho.

En este sentido, el análisis se desarrollará desde un paradigma cualitativo, teniendo como sustento el trabajo etnográfico, de observaci3n, entrevistas, historias de vida, acompa1amientos y el compartir actividades que se desplegaron a partir de la pr3ctica profesional enmarcadas en el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, destinado a j3venes y adolescentes, ubicado en un barrio de la zona oeste del conurbano Bonaerense. No se explicitará el nombre del barrio, ni las identidades para resguardar la privacidad de lxs j3venes ya de por sí vulneradxs.

En esta l3nea, el presente documento dar3 cuenta de las intervenciones realizadas, en el per3odo comprendido entre febrero de 2017 y junio de 2018.

Una pol3tica p3blica de corresponsabilidad.

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n est3 destinado a j3venes y adolescentes de entre 12 y 21 a1os, que se encuentran en situaci3n de vulnerabilidad social. El objetivo es la inclusi3n social, la contenci3n, el acompa1amiento y el dise1o de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades en los siguientes ejes: educaci3n, salud, inserci3n laboral, deporte, inclusi3n digital, arte y expresi3n, como tambi3n inclusi3n de j3venes en conflicto con la Ley.

Esta política pública gestionada por el Ministerio de Desarrollo Social para lograr la inclusión de lxs jóvenes de la Provincia de Buenos Aires desde una perspectiva integral, se enmarca para su implementación en la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Asimismo, otros de los marcos normativos que los equipos profesionales tienen en consideración al momento de desempeñarse, diseñar estrategias y considerar sus obligaciones respecto de la problemática a analizar, se encuentra la Ley Nacional 26.934 de Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, en su Art. 2, define y sanciona que:

“Se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud” (Ley 26,934).

A su vez la Ley de Salud Mental 26.657 reconoce en su Art. 3 a las adicciones como una problemática de salud mental, definiendo a la misma como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los Derechos Humanos y Sociales de toda persona.

En este marco, teniendo en cuenta la necesidad de pensar la problemática e intervenciones, se hace relevante para su análisis una lectura socio-histórica de las intervenciones realizadas como Trabajadora Social empleada en dicho programa desde las múltiples dimensiones que la atraviesan.

Construcción del vínculo como clave de la intervención.

El presente trabajo etnográfico fue desarrollado desde el paradigma metodológico cualitativo. Este pone mayor énfasis en cuestiones epistemológicas o términos teóricos más abstractos, como la construcción subjetiva de significados de las prácticas sociales (Sautu, 2003). Las investigaciones cualitativas se caracterizan por tener diseños más flexibles, hay cuestiones que pueden explicitarse de antemano, pero asimismo hay otras que deben ser definidas a lo largo del proceso de trabajo de

campo, por lo que se encontrarán determinadas en función al acercamiento a los objetos o sujetos de interés (Marradi, 2012).

Se recurrió entonces a observaciones participante, historias de vida, acompañamientos, el compartir actividades y entrevistas de tipo semi-estructuradas que permitieron obtener la información.

En este sentido, en febrero de 2017 se desarrollan las entrevistas semi-estructuradas con el motivo de la inscripción de lxs participantes al programa. Lo que permitió, asimismo, el encuentro con las familias que ante situaciones problemáticas (Crisis de Epilepsia, Consumos problemáticos, Violencia de Género, situaciones de conflicto con la ley, entre otras) demostraban encontrarse referenciados por el programa, solicitando acompañamiento e intervención del equipo.

Todo este proceso, presentó algunas dificultades para realizar una planificación estratégica respecto de actividades e intervenciones, considerando el número de participantes (95), respecto del equipo profesional (4), la falta de talleristas y operadores, siendo esta realidad institucional un obstáculo. Sin embargo, se llevaron adelante diferentes propuestas que tuvieron como objetivo, espacios recreativos y de aprendizaje, para la construcción del vínculo con lxs jóvenes y adolescentes, lo que posibilitó diálogos y encuentros que permitieron generar los vínculos de confianza para construir y problematizar juntxs diversas problemáticas que afectan a cada unx de ellxs.

De este modo, el compartir el espacio del desayuno, almuerzo y merienda habilitó un momento de escucha activa sobre la realidad territorial de lxs sujetxs, sus preocupaciones, sus deseos e intereses, construyendo un lugar de intercambio, escucha y de aprendizaje mutuo. A partir de ello, el descubrir de la experiencia de los participantes, supuso en tanto investigación cualitativa, una inmersión en la vida cotidiana de los mismos, en perspectivas propias de sus realidades, a través de un proceso interactivo, descriptivo y analítico, destacando sus palabras y comportamiento observable como datos primarios (Vasilachis, 2006).u

La lectura de las dimensiones que atraviesan el consumo problemático de sustancias psicoactivas y sus implicancias.

Es a partir de esta construcción del vínculo, que fueron detectándose diversas situaciones problemáticas y como estas se entrelazan entre sí, por lo que demuestran su complejidad, tanto como para su acompañamiento, abordaje y resolución.

Por lo cual, interpretar esta complejidad, precisa de indagar desde la perspectiva de la totalidad, como reconocer la multiplicidad de aspectos presentes de las interacciones de las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas,

ideológicas, allí donde coexisten aspectos subjetivos y objetivos en el espacio de la particularidad (Cavalleri, 2008).

De este modo, la reflexión sobre las condiciones socio-históricas, necesidades, intereses y deseos, refiere a cómo lo macro se inscribe en lo micro, y cómo el sujeto es partícipe en la comprensión de su situación (Cazzaniga, 2005).

A partir de ello, fue posible visibilizar la situación de vulnerabilidad social por la cual muchas de las familias de lxs participantes atravesaban respecto de, por ejemplo, la inestabilidad de los ingresos, teniendo repercusiones en la economía familiar y a partir de ello en el propio desarrollo personal, presentando dificultades para la accesibilidad a recursos básicos y a derechos fundamentales como la educación, salud y trabajo. De igual forma, implican tensiones, padecimientos, conflictos de relaciones, como así también la posibilidad de exclusión social, afectando su calidad de vida.

Algunas de las historias de vida expresan momentos de diferentes tipos de violencia vividos, abandono, como vulneración de derechos histórica y generacional.

Asimismo, expresaban en algunas circunstancias en cuanto a la delincuencia y el consumo de sustancias, que “la única salida es la cárcel o la muerte”, un modo de escape u olvido de los problemas según el propio relato de algunxs de lxs jóvenes y adolescentes. En relación al contexto territorial y el consumo, la accesibilidad a diferentes sustancias, en palabras de los participantes y sus familias, se presenta como un obstáculo, en sus posibilidades de salir de esa problemática o proyectarse a nivel laboral y educativo.

La problematización y el nivel de urgencia

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas entonces se encuentra atravesada por diversas dimensiones, vinculadas a las condiciones simbólicas y materiales de existencia, a la exclusión y estigmatización social, la vulneración de derechos histórico generacional, la falta de una red de comunitaria que sostenga y acompañe al sujeto. Tales dimensiones, se presentan como limitaciones para su desarrollo, integración y accesibilidad de derechos, sobre todo respecto de su salud en pos de sostener un tratamiento.

Los marcos normativos han avanzado en términos de derechos, por lo que la Ley 26.657 reconoce a la adicción como padecimiento enmarcado en la salud mental, por lo que propone el abordaje desde una mirada integral. Sin embargo, aún continúa en vigencia la Ley 23.737 de estupefacientes, que condena la tenencia para uso personal y visibiliza como delincuentes a aquellos que presentan un padecimiento por consumo problemático.

Cabe preguntarse lo siguiente: ¿el solo nombramiento de un derecho lo hace posible de efectivizarse?. La práctica profesional entonces permitió, visibilizar que lxs

sujetos no solo se encuentran con las tensiones y contradicciones de los marcos normativos al momento de acceder al derecho a la salud sino que también con las intervenciones pensadas desde los diferentes dispositivos sobre ellos, por parte de profesionales de los equipos técnicos que allí se encuentran, lo cual muchas veces se convierten en una barrera de acceso a la salud por como ellos conciben y construyen la intervención.

Por lo que es preciso en el abordaje de la problemática para el Trabajo Social como primer paso hacer uso de una herramienta teórica metodológica fundamental: la problematización. Este proceso, permite explicitar nociones y esquemas de percepción naturalizados para los profesionales del Trabajo Social. En este sentido, significa hacerse preguntas, buscar definiciones, reconocer a los sujetos, buscar relaciones de fenómenos (Weber, 2010), de-construir miradas sobre la problemática y esquemas instituidos.

Asimismo, cabe destacar que la práctica profesional desarrollada, se encontró atravesada por la urgencia, donde las circunstancias no habilitaban poder hacer este proceso en el momento, ya que la dinámica del día a día implicaba resolver situaciones complejas, que demandaban soluciones inmediatas por tratarse de consumos que tenían efectos graves en la salud, al contar la persona con otros diagnósticos previos y conflictos vinculares que desembocaban terminar en situación de calle en algunas de las situaciones.

En este sentido, la pertenencia territorial, permitió conformar redes de apoyo y contención a nivel comunitario para el proceso de tratamiento, ante las limitaciones a nivel institucional por los escasos recursos. Visibilizar estos límites para brindar asistencia en forma integral o a la totalidad de los problemas, permite lugar a otros actores para abordar la problemática, potenciando las posibilidades de actuación de los equipos, incidiendo en procesos de inclusión social (Galante A., Rossi D., Goltzman P., Pawlowicz M.P, 2009).

La intervención, de este modo ante el nivel de urgencia, llevó a pensar estrategias de atención que conllevaran hacia una reducción de daños, con el objetivo de problematizar y construir junto con los sujetos prácticas de cuidado. Es por ello, que la integración de saberes, conocer significados, representaciones, valores, experiencias, teniendo como eje una intervención comunitaria, promoviendo la participación, vinculación real y dar lugar al derecho del sujeto de decidir sobre el cuidado de su salud (Galante A., Rossi D., Goltzman P., Pawlowicz M.P, 2009).

Incluye, entonces, problematizarnos en las intervenciones, preguntarnos desde qué lugar acompañamos a los sujetos, hasta qué punto se proyectan nuestras expectativas en el proceso de intervención y no las del sujeto. En cada decisión, qué valorizamos, al momento de pensar líneas de acción. Cómo construimos la intervención, en el caso

de ser esos sujetos niños y adolescentes. ¿Es posible un espacio de supervisión para repensar la intervención, en contextos donde la urgencia y la dinámica a veces no lo posibilita?

Se hace preciso entonces una labor de deconstrucción, a partir de una clínica transdisciplinaria. Efectuar un triple movimiento, que comprenda en primer lugar, considerar lo concreto tal como se presenta, en segundo emprender una labor investigativa, para en tercero desembocar en un enriquecimiento y rectificación del punto de partida, gracias a los resultados de la investigación. Esta misma no tiene fin, es un punto de llegada y constituye el inicio de otro proceso (Karsz, 2007).

Notamos por ello, que las intervenciones no son neutras, no solo está en juego el sujeto sino también los profesionales, a los cuales se les movilizan posicionamientos ideológicos. Respecto del Trabajo Social, sus intervenciones están atravesadas por tres figuras típicas, que definen esa relación de intervención y su dirección. Tratándose de: la *salvación*, preocupada por el deber ser donde la persona es considerada una criatura y el profesional explica lo que es bueno; el *hacerse cargo*, donde se trabaja con la demanda del otro, pero no con la que el mismo pueda construir; y el *tomar en cuenta* el cual propone acompañar y construir con el otro (Karsz, 2006).

Por lo que, hacer interrogantes acerca de nuestras formas de ver el consumo problemático, de cada una de las dimensiones que lo atraviesan, de cómo construimos el vínculo con los sujetos, sobre qué figura nos posicionamos, permitirá de-construir miradas y poder acompañar, tomar en cuenta, reconocer el potencial, la capacidad, la autonomía de la persona de construir esa intervención, considerarlo por lo cual un sujeto de Derecho.

Bibliografía:

- Cazzaniga, Susana (2005). El abordaje desde la Singularidad, Cuadernillo temático nº 22. Material de la carrera de Trabajo Social. UBA. Taller Nivel IV.
- Cavalleri, María Silvina (2008). "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas". En compartiendo notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Buenos Aires: Editorial Remedios de Escalada Universidad Nacional de Lanús.
- Galante, A.; Rossi, D; Goltzman, P.; Pawlowicz, M. P. (2009). Programas de resolución de daños en el escenario actual. Un cambio de perspectiva. En Revista Escenarios N°14. Ed. Universidad de La Plata. Págs. 113-121.
- Karz, Saul (2006). La investigación en Trabajo Social. Volumen V. Publicación de Jornadas realizadas por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

- Karz, Saul (2007). Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Una clínica transdisciplinaria de la intervención social. Caps 3. Editorial GEDISA. Barcelona.
- Ley N° 26.657. Salud Mental. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Diciembre 2010.
- Ley N° 23.737. Tenencia y Tráfico de estupefacientes. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Octubre 1989.
- Ley N° 26.934. Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos. Poder Legislativo Nacional, Buenos Aires, Argentina, Mayo 2014.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2012). "Metodología de las ciencias sociales". Buenos Aires: Editorial Cengage Learning. Argentina.
- Sautu, R. (2003). "El diseño de una investigación: teoría, objetivos métodos de investigación". En: Todo es teoría. Lumiere.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). Estrategias de investigación cualitativa. La investigación cualitativa Cap. 1. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.
- Weber Surdiaz, Clara (2010). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. Revista Escenarios N°15, Año 10. Buenos Aires: Espacio Editorial. Octubre.